



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

5703

*Familia, guarda, custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 892/2019.
Notificación*

Resolución: nº 175/20 de fecha 11/06/20

Procedimiento: F02 892/19

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: RENE VILLARROEL QUINTEROS

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 11 de junio de 2020

La letrado de la Administración de Justicia

